

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2734

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 41/2026, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

La directora general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Abreviado 41/2026, instado contra la resolución del director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias de 11 de diciembre de 2025, por la que se desestima un recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 14 de octubre de 2025, del director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se excluye del procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de oficial de la escala de inspección de la Ertzaintza convocado por resolución de 30 de julio de 2024.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 1 de junio de 2026.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
JON GURUTZ GOMEZ GOICOLEA.